



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Segundo Civil del Circuito - Soacha Cundinamarca

Asunto	Aviso Ley 1116 de 2006
Tipo de Proceso	Reorganización
Radicación del Proceso 257543103002 202300025	
Soacha, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)	

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOACHA CUNDINAMARCA

AVISA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS, que mediante providencia de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), este Despacho Judicial, DECRETÓ la apertura del proceso de REORGANIZACIÓN con radicación No. 257543103002 20230002500, impetrado a través de apoderada judicial por el representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ICARUS DE LAS MERCEDES.

Se surte la presente fijación por el término de cinco (05) días hábiles, el día de hoy veinticinco (25) de abril de 2023, siendo las 7:30 A.M., dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés (23) de marzo de 2023 y para efectos de que trata la Ley 1116 de 2006.

Teniendo en cuenta la actual contingencia por la pandemia, se fija el presente asunto en el micrositio de este Despacho Judicial en la página oficial de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co>, a efecto de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones judiciales.

JAIRO ARMANDO MORENO VILLAMIZAR
SECRETARIO AD HOC